

Precios de suscri

Avila, un mes...
dem, un trimestre...
fuera, trimestre....

PAGO ADELANT

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se diri-
girá al Director. No se devuelven
los originales.

Periodico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

MONOLOGO SIGLO XIX

Vaya, váme
la eternidad:
sea la media
son los mort
con palmas;
cerles en cua
ni una sola pe
tida... ¡Allí es
pera del nuev
les permitió l
días, no hay
dole buen v
caído!... Se m
cho el canto
puntar el día
estar al llega
la desgracia
la educación
culpa de lo
¡Quién sabe
tanto!.....

¡Cuánto tard
nífica ilumina
Ya se conoc
á quien se a
que es la lura
galanarse! S
moso traje d
se en cuanta
anda por la
dese inquiet
habré nacar
Tan... tan
está: pero
mostrarse
espera par
carga; tie
saliente la
renglón se
ne audien
diaco...

¡Quiquir
dor del alb
cielo pr
el Siglo X
El que l
ces, osdes

ni que se aleje la vida
dejando sitio á la muerte,
no nos conturba saber
que son breves los placeres,

de conejos; el libro 5.º, protección de la pro-
piedad rural ó sea estadística, catastro, cen-
so, representación agrícola, estaciones agro-
nómicas, enseñanza agrícola, población ru-
ral, guardería rural, importación de árboles,

imponerse, aquél por el contrario, violento, enérgi-
co y duro. Estas mismas condiciones le sirvieron á
Johuson para tener á raya á los revoltosos é intri-
garlos, pero bien pronto el nuevo presidente se es-
cedió en sus condiciones hasta merecer las censuras
del Congreso y el Senado, á los que trataba con
desprecio, y una proposición tres ve-
ces para procesarle por manejos crimina-
les de poder y violación de leyes.

Una de estas proposiciones, presentada al
Congreso en 1867, prosperó por fin; pero no llegó á
ser ley, porque la Asamblea tuvo en cuenta al-
gunos hechos realizados por Johuson, durante su
gestión, que favorecía la política americana,
como el que seguía vigorosamente las doctrinas
de la independencia; al engrandecimiento del territorio por
la adquisición de la América rusa y la caída del imperio
de Méjico, debida á la retirada de las tropas
de León III al ser intimidadas por Johuson.

En 1868 acordó de nuevo el congreso procesar al
presidente, poniendo como causa haber tratado de
evadir discusiones en este cuerpo, haberlo pue-
sido en sus discursos y haber amenazado
algunos de los Estados Unidos.
que el voto del Senado no fué
aumentaban amenazando
en las primeras elecciones
para no volver más á la
do para el tirano, á qu
encia hubieran dado el
sor.

HERNANDO DE ACH...

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Abulenses

EMBRE

10

1896

Martirio de San Pedro Bautista.

historiador Sr. Carramolino, al hablar
de este Santo, hijo de nuestra provincia,
hizo un completísimo compendio de su vida,
atribuyendo minuciosamente el tremendo
martirio que sufrió en el Japón, sitio donde
predicaba la doctrina de Jesucristo, en ho-
nor de la que, derramó su sangre, figu-
rando entre los mártires del cristianismo.

San Pedro Bautista, nació en San Esteban
de Valle, ingresando desde muy joven en la
orden fundada por San Pedro de Alcántara.

Los superiores le designaron para formar
parte de una Sagrada Misión que marchó al
extremo Oriente, y hacia aquellas remotas
regiones marchó nuestro Santo, dispuesto á
morir con toda su alma, por propagar la se-
ña del Evangelio. En el imperio del Japón

San Pedro Bautista hacer muchos
convertidos al catolicismo, tantos que acaso
merecimiento á esto mismo, los padres
de la Orden le pusieron al frente de la Mi-
sión, y como director de ella. En aquellos

tiempos el Japón ardía en crudas guerras; un
emperador Taicosama, había logrado derrotar
al Emperador y ocupar su puesto, que inau-
guró con infinitas crueldades. Una de éstas
fue condenar á muerte á todos los cristianos,

sin antes hacerles padecer atroces supli-
cios. San Pedro Bautista en unión de otros
muchos, fueron paseados por muchas ciuda-
des del imperio, después de cortarles las nar-
cices y orejas.

En la ciudad de Nangahaqui, en el día
30 de Diciembre de 1596, sufrió San
Pedro Bautista el final de su martirio, consis-
tiendo éste en una crucifixión, que el Santo
sobrellevó dignamente, muriendo perdonan-
do á sus verdugos. Su cuerpo sujeto á una
cruz por los brazos y muslos, fué herido por
infinitos lanzazos. Mientras le martirizaban

el Santo entonaba el cántico de Zafarías:
A los treinta años de su muerte, fué beati-

ficado.

En la ciudad de Raleigh, donde él había nacido el 29 de
Diciembre de 1808, en el Congreso de Washington,
en cuya representación duró diez años, hasta que
en 1853 fué nombrado gobernador de Tennessee.

En su rápida carrera política llegó á senador en
1857 y pasó después á vicepresidente de la Repú-
blica, cargo que ocupaba al ser asesinado Lincoln,
al cual sucedió en la presidencia.

El carácter de Johuson era por completo opuesto
al de Lincoln; este bondadoso, afable y enemigo de

minos vecinales, ordenanzas municipales,
alhóndigas, ferias y mercados y peritos ru-
rales; el libro 4.º, ejercicio del derecho de
propiedad rural respecto de los bienes de
particulares, ó sean terrenos incultos, tierras
de labor, espigueo y rebusca de frutos, ar-
bolado y plantíos, tierras de regadío, anima-
les domésticos y aves de corral, abejas, pa-
lomas, gusanos de seda y cochinilla y sotos

de conejos; el libro 5.º, protección de la pro-
piedad rural ó sea estadística, catastro, cen-
so, representación agrícola, estaciones agro-
nómicas, enseñanza agrícola, población ru-
ral, guardería rural, importación de árboles,

imponerse, aquél por el contrario, violento, enérgi-
co y duro. Estas mismas condiciones le sirvieron á
Johuson para tener á raya á los revoltosos é intri-
garlos, pero bien pronto el nuevo presidente se es-
cedió en sus condiciones hasta merecer las censuras
del Congreso y el Senado, á los que trataba con
desprecio, y una proposición tres ve-
ces para procesarle por manejos crimina-
les de poder y violación de leyes.

Una de estas proposiciones, presentada al
Congreso en 1867, prosperó por fin; pero no llegó á
ser ley, porque la Asamblea tuvo en cuenta al-
gunos hechos realizados por Johuson, durante su
gestión, que favorecía la política americana,
como el que seguía vigorosamente las doctrinas
de la independencia; al engrandecimiento del territorio por
la adquisición de la América rusa y la caída del imperio
de Méjico, debida á la retirada de las tropas
de León III al ser intimidadas por Johuson.

calibre

colorchecker classic



100mm

GU

Y AN

in más nada impo...
cie así nada emepe,
ni lidad se altera
ni se ce la gente,
á la pasado
cay e diecinueve,
y cu o semblante
apaedglo veinte.
No hot que se pasen
días s y meses,

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

MONOLOGO DEL SIGLO XIX

Vaya, vámonos poco á poco hacia la eternidad: ya tengo ganas de que sea la media noche... ¡Qué ingratos son los mortales!... Me recibieron con palmas; he procurado complacerles en cuanto me han pedido, y ni una sola persona lamenta mi partida...

¿Cuánto tarda? ¡Si no vendrá! ¡Magnífica iluminación hay en el cielo! Ya se conoce la alcornia del viajero á quien se aguarda. ¡Digo, pues lo que es la luna no estuvo floja al engalanarse!

Tan... tan... tan... ¡Las doce! Allí está: pero aun tardará un rato en mostrarse al público. El tiempo le espera para darle posesión de su cargo; tiene que entregarle el año aliente las llaves del mundo, y á renglón seguido recibirá en solemne audiencia á los signos del zodiaco...

¡Quiquiriquí!... El suave resplandor del alba comienza á iluminar el cielo por Oriente. ¡Bien venido. Es el Siglo XX que llega á la tierra!

El que llamásteis Siglo de las luces, os desea miles de felicidades.

Por la copia, F. Guerras.

GUIISO DEL PAÍS

Y Á NOSOTROS ¿QUÉ?

¡Un siglo más! nada importa, ¡cien años más! nada empece, ni la humanidad se altera ni se extremece la gente, á la fosa del pasado cay el siglo diecinueve, y en risueño semblante apació el siglo veinte. Nosos choca que se pasen día semanas y meses,

ni que se aleje la vida dejando sitio á la muerte, no nos conturba saber que son breves los placeres, el caso estriba en probarlos y así contentos y alegres pasamos nuestra existencia sin que nada nos atere. ¡Un siglo más! nada importa, ¡cien años más! nada empece.

FRANCISCO DELGADO.

EL CODIGO RURAL ESPAÑOL

Si alguna vez los parlamentarios españoles se decidieran á hacer algo de verdadera y practica utilidad para el país, tarea hermosa y fecunda en que emplear su iniciativa se les ofrece con la reclamación y promulgación de un Código rural, pudiendo servir de tema y base de discusión el importantísimo proyecto presentado al Senado por los Sres. Duques de Veragua y Tetuán, Marqueses de Perales y Reinos y Conde de la Encina.

País eminentemente agrícola el nuestro, bien ha menester, y la necesidad es antigua, un cuerpo legal en donde se compendien y contengan todas las muchas y prolijas leyes, decretos y disposiciones vigentes en cuanto al campo y sus explotaciones hacen resolución.

Naciones hay en donde aun no teniendo la agricultura la importancia que en España tiene, poseen estos Códigos de los que reportan tanta utilidad el propietario y el cultivador y que simplifican gradualmente el trabajo de los hombres de ley y hacen menos frecuentes y más fáciles las cuestiones litigiosas que á la materia se refieren.

El proyecto presentado á las Cortes está encabezado por un preámbulo que se ocupa de la naturaleza é importancia del arte agrícola y de las condiciones necesarias para su desarrollo; del juicio acerca del estado de la agricultura en diversas naciones, según sus condiciones políticas; examen de su historia en España con relación al estado social de sus agentes; estado actual de nuestra agricultura, su importancia y condiciones de prosperidad que reclama; necesidad de un Código rural; trabajos referentes á su información; plan que debe seguirse para que cumpla su objeto; novedades ocurridas desde 1877, información parlamentaria: Código civil español de 1889, Código rural de Francia según la ley de 21 de Junio de 1898.

La parte dispositiva está dividida en libros, títulos y artículos.

La primera parte relativa á la Agricultura comprende el libro 1.º, de la propiedad rural, disposiciones generales y observaciones; el libro 2.º, ejercicio del derecho de propiedad rural respecto de los bienes del Estado, baldíos y caminos; el libro 3.º, ejercicio del derecho de propiedad rural respecto de los bienes de corporaciones, ó sean bienes de propios y comunes, caminos provinciales, caminos vecinales, ordenanzas municipales, alhóndigas, ferias y mercados y peritos rurales; el libro 4.º, ejercicio del derecho de propiedad rural respecto de los bienes de particulares, ó sean terrenos incultos, tierras de labor, espiguelo y rebusca de frutos, arbolado y plantíos, tierras de regadío, animales domésticos y aves de corral, abejas, palomas, gusanos de seda y cochinita y sotos

de conejos; el libro 5.º, protección de la propiedad rural ó sea estadística, catastro, censo, representación agrícola, estaciones agronómicas, enseñanza agrícola, población rural, guardería rural, importación de árboles, plantas, abonos y útiles para la agricultura, exposiciones agrícolas, inmunidad de los bienes de los labradores, calamidades públicas, reformas en la administración de justicia; y el libro 6.º, policía rural.

La segunda parte trata de la ganadería en el libro 7.º, que comprende dehesas y pastos, vias pecuarias, marcas, señales y contramarcas, extinción de animales dañinos, reses mostrancas y policía sanitaria.

La sola enunciación de los asuntos á que el Código hace relación la atribuyen un supremo interés y una capitalísima importancia y dice más en pró de la necesidad de discutirlo que cuanto nosotros pudiéramos decir por mucho espacio y muy abundantes razonamientos que en ello invirtiéramos.

Proyectos como el del Código rural son los que realmente debieran ser discutidos en las Cámaras que de cierto darían más positivo resultado que esas latas soporíferas sobre si dijo ó no dijo y esos debates políticos que á nadie importan más que á los discutiadores y que solo dejan tras sí muy elocuentes discursos de los que solo puede decirse: palabras, palabras y palabras.



ANDRÉS JOHUSON

No se puede dar origen más humilde que el de Andrés Johuson, que al ser asesinado el célebre Lincoln fué elevado hasta la presidencia de la República. Su madre no tenía ni para mandarle á la escuela de primeras letras y solo pudo aprender á leer gracias á la bondad de un parroquiano del sastre donde Johuson se adiestraba en este oficio. Su deseo de saber fué tan grande que se pasaba las noches en vela leyendo todo libro que llegaba á sus manos, siendo uno de los primeros un tomo de discursos de los principales estadistas ingleses, que le sirvieron de base en sus futuras cuestiones de gobierno.



Mejoró algo su situación hasta llegar á ejercer algunos cargos públicos, en los que demostró su energía y su talento, que le sirvieron para ser elegido diputado en 1835. En 1843 representó á sus conciudadanos de Carolina del Norte, á cuyo estado pertenecía Raleigh, donde él había nacido el 29 de Diciembre de 1808, en el Congreso de Washington, en cuya representación duró diez años, hasta que en 1853 fué nombrado gobernador de Tennessee.

En su rápida carrera política llegó á senador en 1857 y pasó después á vicepresidente de la República, cargo que ocupaba al ser asesinado Lincoln, al cual sucedió en la presidencia.

El carácter de Johuson era por completo opuesto al de Lincoln; este bondadoso, afable y enemigo de

imponerse, aquél por el contrario, violento, enérgico y duro. Estas mismas condiciones le sirvieron á Johuson para tener á raya á los revoltosos ó intrigarles, pero bien pronto el nuevo presidente se escedió en sus condiciones hasta merecer las censuras del Congreso y el Senado, á los que trataba con verdadero menosprecio, y una proposición tres veces repetida para procesarle por manejos criminales, usurpación de poder y violación de leyes.

La última de estas proposiciones, presentada al Congreso en 1867, prosperó por fin; pero no llegó á resolverse, porque la Asamblea tuvo en cuenta algunos actos realizados por Johuson, durante su administración, que favorecía la política americana, puestó que seguía vigorosamente las doctrinas de Monroe; al engrandecimiento del territorio por la adquisición de la América rusa y la caída del imperio de Méjico, debida á la retirada de las tropas de Napoleón III al ser intimidadas por Johuson.

En 1868 acordó de nuevo el congreso procesar al presidente, poniendo como causa haber tratado de introducir discusiones en este cuerpo, haberlo puesto en ridículo en sus discursos y haber amenazado las leyes de los Estados Unidos.

Aunque el voto del Senado no fué suficiente para que se procesara á Johuson para no volver más á la presidencia, merecido para el tirano, á quien la presidencia hubieran dado el mismo antecesor.

HERNANDO DE ACRIVOS

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses

30 DICIEMBRE 1596

Martirio de San Pedro Bautista.

El historiador Sr. Carramolino, al hablar de este Santo, hijo de nuestra provincia, trae un completísimo compendio de su vida, describiendo minuciosamente el tremendo suplicio que sufrió en el Japón, sitio donde predicaba la doctrina de Jesucristo, en holocausto de la que, derramó su sangre, figurando entre los mártires del cristianismo.

San Pedro Bautista, nació en San Esteban del Valle, ingresando desde muy joven en la orden fundada por San Pedro de Alcántara. Sus superiores le designaron para formar parte de una Sagrada Misión que marchó al extremo Oriente, y hacia aquellas remotas regiones marchó nuestro Santo, dispuesto á luchar con toda su alma, por propagar la semilla del Evangelio. En el imperio del Japón logró San Pedro Bautista hacer muchos adeptos al catolicismo, tantos que acaso como merecimiento á esto mismo, los padres de la Orden le pusieron al frente de la Misión, y como director de ella. En aquellos días el Japón ardía en crudas guerras; un usurpador Taicosama, había logrado derrotar al Emperador y ocupar su puesto, que inauguró con infinitas crueldades. Una de éstas fué condenar á muerte á todos los cristianos, no sin antes hacerles padecer atroces suplicios. San Pedro Bautista en unión de otros muchos, fueron paseados por muchas ciudades del imperio, después de cortarles las narices y orejas.

En la ciudad de Nangahaqui, en el día 30 de Diciembre de 1596, sufrió San Pedro Bautista el final de su martirio, consistiendo éste en una crucifixión, que el Santo sobrellevó dignamente, muriendo perdonando á sus verdugos. Su cuerpo sujeto á una cruz por los brazos y muslos, fué herido con infinitos lanzazos. Mientras le martirizaban el Santo entonaba el cántico de Zaccarías.

A los treinta años de su muerte, fué beati-

ficado en unión de sus compañeros, por el Papa Urbano VIII, y canonizado por Pío IX en el año 1863.

RAMÓN LLOSÍ.

NUESTRO ALBUM

LA MÚSICA

Es la música el acento
 »que el mundo arrobado lanza
 »cuando á dar forma no alcanza
 »á mi mejor pensamiento:
 »de la flor del sentimiento
 »es el aroma lozano:
 »es del bien más soberano
 »presentimiento suave
 »y es todo lo que no cabe
 »dentro del lenguaje humano.

JOSÉ HERNÁNDEZ AMORES

NOTICIAS

Como anunciamos oportunamente, esta noche se verificará en el teatro del seminario, la segunda función anunciada.

Se pondrá en escena el drama en un acto original de D. Luis de Olona, titulado *La Tienda del Rey Don Sancho*, en cuyo desempeño tomarán parte los seminaristas Muñóz, Peiró, Rubio y Lozano.

Como fin de fiesta tendrá lugar la representación de la zarzuela en un acto, letra de los señores Tomasich y Rinconetti, música de D. Ignacio Busca, *Un Crimen Misterioso*, cuyo desempeño correrá á cargo de los señores Mateos, Hernández Amores, Peiró, Casillas y Martínez.

Los señores se ejecutaron varias obras musicales.

En principio á las seis en punto.

Se ha sido pedida la mano de la bella señorita Valentina Muñóz, para nuestro amigo el conocido comerciante D. Manuel González.

Hoy martes, se celebrará la primera amonestación.

Debido á las gestiones de las señoras de la conferencia de San Vicente de Paul, e día 28 de Diciembre último y en la capilla de la cárcel, se verificó el enlace de la joven Germana Rodríguez y el preso Nicasio N.

Cognac.—Henri Garnier y C.^{ta}

Numerosa fué la concurrencia que acudió el domingo por la noche al salón del casino *Hijos del Trabajo*.

Nuestro compañero de redacción, don Francisco Delgado, disertó sobre el tema *Las Bellas Artes*, siendo muy aplaudido al terminar su breve discurso.

A ruegos de la junta directiva hacemos saber que, para asistir á estas conferencias, no precisa ser socio del indicado casino.

A la misa celebrada ayer noche en la Santa Iglesia Catedral, para solemnizar la entrada del nuevo siglo, asistió gran número de fieles.

Ha fallecido en Madrid, la señora doña Asunción Alcalde de Pérez, madre de nuestro estimado amigo el señor secretario que fué de este Gobierno civil D. Rafael Pérez Alcalde y prima del Capellán del Hospital Provincial.

Mañana se celebrará en la capilla del mismo, un funeral por el alma de la difunta.

Acompañamos á la familia en su justo dolor.

Conforme anunciamos, en la madrugada de ayer salieron para Madrid los nuevos oficiales de Administración Militar, acompañados del capitán Sr. Iñigo.

La jura de la bandera se verificará en la mañana del próximo miércoles.

Anteayer, en el convento de la Santa, fué tanta la afluencia de fieles que se produjo un gran escándalo en la puerta del templo. Hubo gran tumulto, un muchacho estuvo á punto

de morir aplastado y un R. P. Carmelita se vió precisado á poner orden entre aquellas gentes que olvidaban el lugar en que estaban.

Todo el mundo se preguntaba el por qué de no haber allí una pareja de agentes de la autoridad.

La contestación es sencilla: dichos agentes estaban entretenidos viendo dar vueltas á los caballitos del «Tío Vivo» en la plaza del Alcázar.

¡Los hay muy vivos!

En la tarde del domingo se verificó en la Escuela Dominical, el reparto de premios por sorteo.

Terminado éste, dirigieron la palabra á las alumnas de dicho centro, los señores Sacerdotes D. Félix Campos y D. Emilio Sánchez.

Acompañado de su señora, ha estado en esta capital dos días, el dueño de la acreditada fonda *La Asturiana*, D. Justo Martín.

Según aviso publicado en la *Gaceta*, está vacante la plaza de arquitecto de la Diputación provincial de Cuenca, dotada con 3.000 pesetas anuales.

EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL DE LA ANEMIA
 Por el ELIXIR DE SAN VICENTE-DE-PAUL
 El Solo especialmente autorizado.
 Para Informes dirigirse á las HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, París.
 GUINET, Farmacéutico Químico, 1, Passage Saubier, París.
 DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: HIJOS de VIDAL Y REBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

El día 6 de Enero es el señalado por la ley para hacer el alistamiento de los mozos nacidos el año 81 ó lo que es lo mismo los que cumplan 20 años en el próximo.

Los interesados, padres ó tutores deben presentarse en las Secretarías de los respectivos Ayuntamientos antes de dicha fecha á hacer la inscripción.

Como oportunamente digimos el domingo celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia parroquial de San Pedro, nuestro querido amigo D. Juan González Jiménez.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia resultando altamente conmovedor y solemne.

Estuvo encargado de la Cátedra Sagrada el Sacerdote D. Vicente Galindo, el que en elegantes y sentidos periodos, puso de manifiesto los deberes y obligaciones del Sacerdocio, dedicando elocuentes y cariñosas frases al nuevo Presbítero.

Reciba nuestro amigo y su apreciable familia la más sincera y cordial enhorabuena.

En Arenas, se ha intentado cometer un robo en la casa donde habita el Administrador Subalterno de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Gabriel Iruegas.

Los ladrones abrieron una cómoda donde dicho señor acostumbra á guardar el producto de la venta de los tabacos; pero los malhechores se llevaron el gran chasco, puesto que aquel día, D. Gabriel Iruegas, tuvo á bien no confiar al indicado mueble la cantidad que había recaudado.

Ayer llegaron hasta nosotros graves rumores de un atentado de que ha sido víctima la Guardia civil en el pueblo de Navarredondilla.

Como quiera que no los vimos confirmados en ningún centro oficial, nos abstenemos por hoy, de publicar las noticias que tenemos.

Los nuevos oficiales terceros de Administración Militar, han sido destinados á los siguientes puntos:

D. Abelardo Merino, Capitanía general de Castilla la Nueva (Madrid).
 D. Rafael Córdón, Capitanía general del Norte (Burgos).
 D. Arcadio Modroño, Capitanía general de Castilla la Vieja (Valladolid).

D. Miguel Truyel, Capitanía general de Baleares.
 D. Pedro de Bricio, Capitanía general de Castilla la Nueva (Madrid).
 D. Antonio Janlo, Capitanía general de Cataluña (Barcelona).
 D. Francisco Maxísimo, Capitanía general del Norte (Burgos).
 D. Juan Fernández Mulero, Capitanía general de Valencia (en Valencia).
 D. José Noya, Capitanía general de Cataluña (Barcelona).
 D. Mauro Rodríguez, al establecimiento central de los servicios Administrativo-militares, como auxiliar (Madrid).
 D. José Nogués, Ordenación de Pagos (Madrid).
 D. Benito Vále Enriquez, Capitanía general de Galicia (Coruña).
 D. Juan Barranco, Corrección general de Ceuta (Ceuta).
 D. Apolinar González, Capitanía general de Castilla la Vieja (Valladolid).
 D. Ernesto Geijó, Capitanía general de Castilla la Nueva (Madrid).
 D. José Rovira, Capitanía general de Cataluña (Barcelona).
 D. Manuel Piquer, Ordenación de Pagos (Madrid).

cedente del Juzgado de Arenas, contra Mariano Redondo Jiménez, por lesiones, estado la defensa á cargo del Sr. Bragado, y segunda, del de Avila, también por lesiones contra Cayetano García. Abogado, señor López; procurador Sr. Coello.
 Liedo. Calandria.

Y Luis —Oliv... do amart... Caía la... El dor... vertido e... velaban... desdene... Cuand... da de ne... templo l... Innam... lágr... arrepet... Y no... que dijo... Luisa: —Ve... á la que... evitar e... hora pa... sinaste...

OFICIAL

GACETA DEL 29. —MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á Lázaro Padrós las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la modificación de la tara fijada para los azúcares elaborados en la Península.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden confirmando la suspensión de cuatro Concejales del Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros decretada por el Gobernador de la provincia de Badajoz.

GACETA DEL 30. —MINISTERIO DE ESTADO.—Noticiando el fallecimiento en Santiago de Chile del súbdito español D. Manuel Mas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Anunciando hallarse vacantes varias Escribanías de actuaciones.

Anuncios de Notarías vacantes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se publique en la *Gaceta* la relación de Jefes, Oficiales y prácticos movilizados de Ultramar á quienes se concede el goce del tercio de sueldo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolutoria de un expediente instruido en virtud de consulta acerca de dudas respecto del timbre que deben satisfacer determinados documentos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Relación de los Secretarios de Diputaciones provinciales y Aspirantes á que se refiere la circular de 21 del corriente mes.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes de personal. Otras disponiendo se anuncien las vacantes de varias cátedras que se expresan.

Reproducción de la Real orden comunicada, referente á cómputo de servicios de D. José A. Jorgé publicada en la *Gaceta* de 19 del actual.

Anuncios de cátedras vacantes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real decreto modificando en la forma que se indica el art. 5.º del Real decreto de 9 de Agosto último sobre organización de los Negociados de la Dirección general de Obras públicas.

Variedades.

¡TARDE...!

Aquel amor infausto había destrozado por completo el corazón de Ricardo. La ingratitud de la voluble Luisa había destruido las más risueñas esperanzas que en su mente forjó al conocer; sus relaciones con aquella mujer, fueron una serie de desdichas. Primeramente le quiso al parecer con toda la efusión de su alma, después, cuando Ricardo creía realizado su pensamiento y disipada su pena, Luisa lanzó al más profundo olvido aquella pasión hermosa y el enamorado Ricardo tuvo que desistir, con indescrutable sentimiento, del cariño de aquella ingrata mujer que en vano trató de demostrar su amor incomparable.

Ricardo, no podía vivir alejado de Luisa. Era tal la influencia que en él había ejercido que al verse obligado, por las desfavorables circunstancias, á prescindir de aquellas relaciones que tan feliz le hicieran, sintióse en fermo del corazón, y su vida, antes dichosa era triste é inquieta.

Ricardo, viéndose con un pié en el sepulcro, decidió acudir por última vez á Luisa para rogarla le devolviese la paz y la felicidad, correspondiendo á su extremado cariño.

—Ella, la dijo; no es solo tu amor lo que solicito; es mi vida entera que de tí espero mi dicha que en tu mano está y mi tranquilidad que pendiente se halla de tus frases. No soy el amante que acude á implorar la pasión de la mujer idolatrada; soy el enfermo gravísimo que pide el alivio de su mal á quien puede dárselo. ¿Quieres que me muera? Por poco compasivo que tu corazón se muestre ¿has de sentir tranquilidad en tu conciencia después de cometer un crimen, con quien solo afecto y consideraciones guarda para tí?

CASI INCREÍBLE

Hechos relatados por una comadrona de gran experiencia

Todos los médicos y comadronas saben que los hechos de que habla la siguiente carta son verídicos y de ninguna manera exagerados. Merece saberlos toda mujer y tenemos gran satisfacción en publicarlos:

Muy Sres. míos: Son muchos los casos en que durante mi larga práctica se me ha presentado ocasión de aconsejar su Emulsión Scott con hipofosfitos de cal y de sosa, y constantemente he podido apreciar sus efectos tan marcados y rápidos de tónico reconstituyente, que después de tomarla algún tiempo, niños, antes endebles, pálidos y con manifestaciones de raquitismo y de escrofulismo, han mejorado rápidamente y se han vigorizado y robustecido.

Usado por las señoras durante el embarazo, este preparado constituye también un precioso agente para atender á las continuas necesidades de asimilación en que se encuentra el organismo de la criatura en formación—sostiene su robustez—reanima sus fuerzas y da energía á las que se encuentran débiles y extenuadas, resultando que soportan su estado sin fatiga alguna y dan á luz criaturas sanas y robustas.

Lo que se complace en manifestarles su atenta afectísima S. S.,
 EULALIA FORMENT DE VIÑALS.
 Profesora en Partos.

Gravisa, 10, 2.º.
 Los buenos resultados de la Emulsión Scott son casi increíbles. Esta preparación es encomiada por todos los médicos y está hecha bajo una fórmula que no ha podido ser imitada con éxito por nadie. La Emulsión Scott es una combinación de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, que forma una perfecta emulsión, agradable al paladar y de fácil digestión. Quienes prueben la verdadera Emulsión Scott se convencerán de lo superior que es á cualquiera otra fórmula de aceite de hígado de bacalao. La Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—y su gran aceptación, como un tónico y reconstituyente, la hace merecedora de todo elogio.
 Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo—pago de franqueo.



BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 30 de Diciembre.—Nacimiento, Carlos Fontan.
 Defunción, Eugenio García.

Consumos.—Recaudación del día 30 de Diciembre 1.197'79 pesetas.

Matadero público.—Día 30.—Se sacrificaron una ternera, cuatro carneros y un cerdo, con un peso de 200 kilogramos, devengando un arbitrio de 9'03 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 2.—Se verán dos causas: La primera procedente del juzgado de Cebreros, contra Mariano Prada Sánchez, por atentado y lesiones, al cual defenderá el Sr. Bragado; procurador, Sr. Sierra. La segunda del de Avila, contra Pablo Encinar Mayo, por lesiones. Abogado, Sr. Martín; procurador, Sr. Saez.

Día 3.—Otras dos, siendo la primera pro-

Y Luis —Oliv... do amart... Caía la... El dor... vertido e... velaban... desdene... Cuand... da de ne... templo l... Innam... lágr... arrepet... Y no... que dijo... Luisa: —Ve... á la que... evitar e... hora pa... sinaste... A las... la presic... Las tr... scaños... En el... y Justici... blica... Se lee... sábado... El Sr... sautorida... arbitrari... ima elec... Albaida... Pregun... que pue... der des... de León... 10.000 p... Contés... tetendie... ostentie... e ha ch... más extr... ración... izar las... eder co... El Sr... an con... n la e... efecto d... tuve la... rieron e... ne liga... lida la... realista... mur, de... rebelde... Cuando... nosotros... me que... Le h... delirio... merecho... permiti... enemig... contrar... mucho... herida... por dos... os cab... de bat... venceo... muerto... campo... percan... aldeas... días qu...

Y Luisa, fria y despiadada, respondió: —Olvidame, Ricardo. No te amo, no puedo amarte.

II

Caía la tarde. El dormitorio de Ricardo se hallaba convertido en capilla ardiente. Cariñosos amigos velaban su cuerpo, ya cadáver a causa de los desdenes de la impía Luisa.

Cuando mayor era el silencio, ésta, vestida de negro, penetró en la habitación, contempló largo rato con expresión de idiota el inanimado cuerpo y exclamó después entre lágrimas y sollozos:

—Ricardo, Ricardo mio, yo te amo; mi arrepentimiento es grande; perdóname.

Y no faltó un amigo del infeliz amante que dijo en contestación á las palabras de Luisa:

—Vete de aquí, infame. No perdona Dios á la que como tú se arrepiente. ¿Has podido evitar el mal? ¿Por qué aguardas á última hora para llorar ante el cadáver del que asesinaste sin piedad? ¡Ya es tarde!

ULTIMA HORA

CONGRESO

A las dos y media se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Las tribunas bastante concurridas y en los escaños escaso número de diputados.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación é Instrucción Pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión del sábado.

El Sr. Iranzo censura la conducta de las autoridades de Valencia con motivo de las arbitrariedades que dice cometidas en la última elección de un diputado á cortes en la Albaida.

Pregunta después acerca de la exactitud que pueda tener la noticia circulada de haber desaparecido de las cajas provinciales de León y Soria cantidades que exceden de 10.000 pesetas.

Contéstale el ministro de la Gobernación deteniendo á las autoridades de Valencia y sosteniendo que en la elección de la Albaida se ha observado por parte del Gobierno la más estricta neutralidad. Respecto á la desaparición de las citadas cantidades ofrece practicar las oportunas averiguaciones para proceder como corresponda.

El Sr. Iranzo insiste en afirmar que se han cometido escandalosas arbitrariedades en la elección mencionada y recuerda al efecto que el Sr. Canalejas lo consignó de

igual modo, contestando al discurso del señor Gamazo en el debate político.

Interrúmpele el señor conde de Retamoso. El marqués de Villasegura ocuase de la denuncia que hace El Liberal en su número de hoy de haberse hecho predicaciones contra España en Santa Cruz de Tenerife y en el acto de bendecir la bandera de la Asociación de la Cruz Roja de Canarias, y pregunta al Gobierno si tiene conocimiento del caso.

El ministro de la Gobernación le contesta, ofreciendo averiguarlo, á cuyo fin telegrafía al gobernador.

El Sr. Vincenti presenta varias exposiciones de los pescadores de las rías de Galicia, protestando de las preferencias que se conceden á los traineros.

Hace observaciones respecto al abandono de la vigilancia en aquellas rías, lo que permite libremente la pesca por medio de la traña en grave perjuicio de los jeiteros.

Termina excitando el celo del Sr. García Alix para que atienda á la creación de una Escuela de Artes y Oficios en Pontevedra.

El Sr. Fabié llama la atención del ministro de la Gobernación acerca de un recurso de queja interpuesto por varios concejales del ayuntamiento de Bilbao y contra la actitud de aquel alcalde á causa de celebrarse la salida de siglo con fiestas religiosas y hace referencia á tumultos que parece han ocurrido en dicho ayuntamiento.

El Sr. Ugarte contéstale ofreciendo estudiar el citado documento en cuanto lo reciba y dice ignorar que haya ocurrido nada anormal en aquella corporación.

Orden del día.—Apruébanse varios dictámenes y se discute el proyecto de ley relativo á los libros de texto, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Nieto, que combate duramente el proyecto y censura con energía los textos aprobados.

El ministro de Instrucción pública combate igualmente el proyecto del marqués de Villaviciosa, negándose á patrocinarlo por estimarlo grandemente perturbador para la enseñanza.

El marqués de Villaviciosa de Asturias habla en defensa del cuestionario único y pide la opinión del Sr. Silvela sobre el asunto.

Por haber transcurrido la hora reglamentaria, suspende esta discusión el Sr. Presidente con protesta del marqués de Villaviciosa, y se reanuda el debate sobre el plan de reformas militares.

El Sr. Romero Robledo continúa su discurso del sábado, renovando sus censuras á la obra del ministro de la Guerra. Condena el hecho de que existan ocho capitanes

generales, para los efectos del sueldo y solo figuren en activo cuatro, estimando que debe limitarse el número á una sola plaza y ser esta de la elección del Ejército.

Hace una brillante defensa del Cuerpo de Estado Mayor y señala que es de urgente necesidad una reorganización completa del Ejército.

(Continúa en el uso de la palabra al retirarnos de la tribuna).

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 30 de Diciembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 46 á 47 rs. fanega. Centeno, de 33 á 34. Cebada, de 25 á 26. Algarrobas, de 28 á 29. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 17. Idem de 1.ª P. á 16 1/2. Idem de 2.ª P. á 14. Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba. Tendencia indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

- Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 47'50 rs. las 94 libras. En los Generales 150 fanegas de trigo á 47'50. Centeno.—40 idem á 35. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 10'50 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid. Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 10, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid.)

- Hoy han entrado 1.000 fanegas de trigo, vendiéndose á 47 1/4 y 47 1/2 reales fanega. Centeno 300 id., de 34 1/2 á 35 id. Cebada 400 id., de 28 á 29 id. Algarrobas 600 id., de 31 1/2 á 32 id. 400 fanegas de castañas, vendiéndose de 26 á 27 reales fanega. 200 cerdos vivos, vendiéndose de 46 á 47 reales arroba. Canales de id., 100; de 55 á 56 id. id. Tendencia del mercado, sostenido.

Cantalapiedra.

- Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, vendiéndose de 46 1/4 á 46 1/2 reales las 94 libras. 60 de centeno de 33 1/2 á 34 las 92 id 120 de cebada de 29 á 30 la fanega. 40 de algarrobas de 30 á 31 id. Harina de 1.ª á 17 reales arroba. Idem de 2.ª á 16 id. id. Idem de 3.ª á 15 1/2 id. id. Compras, retraídas. Tiempo, bueno. Aspecto de los campos, bueno.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 2.—Santos Macario, Isidoro de Avila y Marcelino.

Jueves 3.—Santa Genoveva, San Daniel mr. y San Antero.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Maravillas, en el Hospital.

Jueves.—En las Reparadoras, los cultos que ayer, y á la tarde la Bendición con el Santísimo, quedando expuesto por ser al siguiente día primer viernes. La Iglesia se cerrará al anochecer y se abrirá á las seis y media.

En Santo Tomás y Soterraña, como ayer.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa, en la Santa (privilegiada).

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 31 de Diciembre de 1900.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCIÓN Y clase del viento, ESTADO del cielo. Data for 9 m. and 3 t.

Temperatura máxima á la sombra, 11'0.

Temperatura mínima,—3'0.

Temperatura máxima al sol, 19'0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.

Evaporación id. id., 0'0.

JIMÉNEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES

GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR COGNACS PUROS DE VINO

Pídanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila,

DON FELIX RUIZ MOZUN

OCASION

Se vende un magnífico Piano-manubrio con dos cilindros casi de balde.

Darán detalles en la Casa Comercio de Arenal.

19 19-20

Ama de cría, de 22 años, para casa de los padres.

Razón, Cerrillo de la Trinidad, número 2.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

tuve la desgracia de amar apasionadamente, pusieron el como á mis males. Con todo, un vínculo me ligaba aun á la vida; era un amigo fiel. Encendida la guerra, partí con él para el ejército de los realistas y nos hallamos en el combate de Villedur, donde el duque de Joyense, que mandaba los rebeldes, fué desecho, y ahogado en el Tarn. Cuando comenzaba á declararse la victoria por nosotros, vi morir á mi lado al único amigo que me quedaba en la tierra.

Le había prometido soportar la vida; en el delirio de mi dolor, pensé que su muerte me daba derecho para disponer de ella. ¡Con que ya me es permitido morir! exclamé lanzándome en las filas enemigas, no para buscar la gloria sino para encontrar el fin de una existencia odiosa. Combatí mucho tiempo como un desesperado sin recibir herida alguna, en fin entrando la noche fui pasado por dos bayonetazos, caído en tierra y pisado por los caballos me tejaron por muerto en el campo de batalla. El combate se acabó de noche, y los vencedores fatigados determinaron no enterrar los muertos hasta el amanecer. Distaba mucho el campo de batalla de toda población: la casa más cercana á aquella lanura era la parroquia de una aldea cuyo cura acababa de morir. Había ocho días que la servía un religioso mientras que nom-

desgracias será también la de sus beneficios y acciones generosas. Aquí el padre Arsenio detuvo con una mirada á su amigo para rehusar estos elogios y prohibírselos: este prometió no alabarle más que por los hechos y volviendo á tomar la palabra refirió la historia siguiente.

No entraré en el pormenor de los errores de mi juventud: no debo recordarlos sino para llorarlos delante de Dios. Os hablaré solo de los resultados de mis faltas y de las causas que me han traído aquí.

Soy el último retoño de una familia ilustre: mi nombre que he hecho voto de ocultar, jamás será conocido más que del padre Arsenio. Pasiones violentas disiparon mi juventud y me arrastraron á imprudencias y profusiones que causaron mi desgracia en la corte y la pérdida casi completa de mi fortuna. En esta época, teniendo veinticinco años, fué cuando un incendio desgraciado me proporcionó la felicidad de conocer al padre Arsenio. Hallándome en París por el mes de Septiembre, me despertó repentinamente hacia el fin de la noche un grande ruido: me levanté con precipitación y supe que el fuego consumía con violencia la casa inmediata. Habiéndose dirigido mal los primeros socorros, en menos de veinte minutos hizo el incendio progresos espantosos. Bajé al

COTIZACION OFICIAL

Table with 4 columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Lists various bond series and their prices.

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 34'20.—Londres, libra esterlina, 33'60.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura craneal e impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

Cataforesis del estómago

Entre los maravillosos adelantos de la ciencia moderna viene a ocupar la primera, por su utilidad práctica y por los inmensos beneficios que presta a los enfermos. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la estonía de este órgano, y es también una verdad reconocida por la ciencia que sólo la electricidad, por sus efectos eminentemente rítmicos, puede combatir victoriosamente esas afecciones. Pero, sus beneficios sólo alcanzan a los enfermos que residen en los grandes centros de población, y aun para éstos, sometidos a la acción de la corriente eléctrica por medio de la «caja epigástrica», sencillo aparato y sistema curativo del «Cataforesis del estómago» que se realiza por medio de la «caja epigástrica», sencillo aparato y sistema curativo del estómago, que desarrollan una suave corriente continua, que de una manera constante obra sobre el sistema nervioso, sin ocasionar molestia. El enfermo queda sometido a la acción de la corriente eléctrica, que es conducida al estómago, a través de la «caja» con todas las enfermedades que ésta desarrolla ó que son en consecuencia, neuropatías, catarro gastro-intestinal, y los síntomas consecutivos como: jaquecas, palpitaciones cardíacas, etc., etc. Para cerciorarse el enfermo de que el aparato funciona con regularidad, no hace falta ningún instrumento de precisión: basta con aplicar a sus polos un timbre eléctrico cualquiera, y sonará en el acto. Tal es el procedimiento, y tales las inmensas ventajas de la «Cataforesis del estómago» por la «caja epigástrica» que el sistema curativo, fundado en los progresos de la ciencia. Para pedidos y consultas en el **CONSULTORIO MEDICO-INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID**. Este centro no tiene representantes, y previene al público contra las imitaciones y falsificaciones.

Clinica dental del Consultorio Médico Internacional

Los pacientes de invención por veinte años para las dentaduras de «níquel y aluminio dorado», las más higiénicas, ligeras, fuertes y económicas, sin cubrir el paladar y extraer los tejidos.
Dientes de «caucho» (sistema antiguo) desde 100. En «níquel ó aluminio» (patente) desde 10. En oro desde 25. Dentaduras completas en «caucho» (sistema antiguo) desde 100. En «níquel ó aluminio» desde 200. En oro desde 600. **EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE 1904.** Análisis de las dentaduras desde 10. Orificaciones desde 20.
MENDO-PURETINA.—Es un elixir para quitar el dolor de muelas, for «aleo» los dientes moviéndose, curar las enfermedades de las encías y favorecer el desarrollo del bebé de los niños.
CORALINA.—Polvo de coral estéril, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva.
Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias.—**Horas:** de 9 de la mañana á 7 de la tarde.
ARENAL, 1, MADRID.

“TRABMULL” DEL DOCTOR LLOMBART

EL MEJOR RESOLUTIVO DE TODOS LOS HASTA HOY CONOCIDOS
COMPROBADA SU ACCIÓN CURATIVA POR EMINENCIAS MÉDICAS

Resuelve los tumores fríos, tumores de las mamas, quemaduras, sabañones, orquitis y toda clase de inflamaciones externas.

De venta, Farmacia del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43. (antes Comercio), Avila.

PRECIO DEL FRASCO DOS PESETAS

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

SEGUROS DE INCENDIOS
HELADAS Y PEDRISCOS,
SOBRE COSECHAS

SEGUROS DE INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y DE SUPERVIVENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y ACCIDENTES FORTUITOS
DE LOS GANADOS

PRÉSTAMOS A LABRADORES AL 6 POR 100 ANUAL

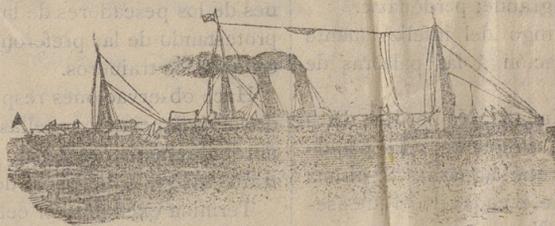
Fundado este BANCO con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir en

sus propiedades, interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en qu puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

Píanse prospectos tarifas, á los señores Delegados en provincias ó al domicilio soci:

FELIPE V, 2, ENTRESUELO MADRID,

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

NILE Saldrá el 8 de Enero para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 21 de Enero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.ª** calle de Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.ª**

COMPANÍA GENERAL ESPAÑOLA DE COCHES AUTOMÓVILES

E. DE LA CUADRA

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

OFICINAS Y TALLERES
PASEO DE SAN JUAN, NÚMEROS 54 Y 56
Calle Diputación, núms. 458, 460 y 462.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
“ELEMOTOR”
BARCELONA

REPRESENTANTE EN AVILA
FERNANDO CID ZAVALA
Blasco-Jimeno, 10, principal.

Construcción de carruajes automóbiles eléctricos.
Especialidad en los grandes carruajes para el transporte de viajeros.

Representación y venta de toda clase de automóbiles y motociclos.

Las construcciones de esta Casa compiten siempre ventajosamente con todas las demás en solidez, elegancia y economía.

Todos los carruajes se garantizan por un año.

Para líneas servidas por automóbiles eléctricos, se hacen presupuestos de centrales de electricidad y se encargan de su instalación y entretenimiento.

Catálogos y presupuestos gratis á cuantos lo soliciten.

La Casa proporcionará también personal idóneo para el manejo de carruajes.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

patio cuando empezaba el día, y ví que el fuego iba á ganar mi casa sino se cortaba prontamente la comunicación, y de esto no tenía esperanza alguna porque aquel lado estaba muy embarazado para que nadie se atreviese á acercarse. Los albañiles que trabajaban ya huían, cuando ví aparecer una porción de religiosos caminando valerosamente sobre los techos que ardían y se hundían por todas partes: soldados intrépidos de la religión, héroes de la caridad cristiana, despreciando el peligro y la muerte, no por la humana gloria ni la fortuna, sino para salvar la vida y aun las propiedades de sus hermanos. ¡Sacrificio heroico en unos hombres que renuncian para siempre á todo bien terreno! Se apoderaron de las hachas, y noté que siempre iba delante de todos uno que por su alta y majestuosa talla y la firmeza de su aspecto, parecía hecho para mandar á los demás. En efecto se precipitó al lugar más peligroso, y dió con el hacha el primer golpe al mismo tiempo que con los ojos indicaba á sus compañeros lo que debían hacer. Cortaron al fin la comunicación y se retiraron peligrosamente, sobre todo aquel cuyo valor y presencia de espíritu había yo admirado más, pues que habiendo avanzado más que todos, se retiró el último, y no pudo preservarle su agilidad de muchas quemaduras en los brazos y

piernas, recibiendo además una herida muy grave, porque le cayó encima una viga, y le dislocó un hombro.

La violencia del golpe lo derribó; todos los espectadores reunidos en mi patio y en la calle lo creyeron muerto: habia excitado la atención y el interés de todos y un grito de toda la multitud coincidió con el gozo universal al ver levantarse y caminar. Volé á la casa vecina y llegué en el momento en que este esforzado religioso, cubierto de heridas y en el estado más deplorable, habia bajado á un jardín donde muchas personas le sostenían porque sus fuerzas le habían abandonado del todo. Yo me hice cargo de él diciéndole que tenía el primer derecho, pues que acababa de preservar mi casa del incendio; ayudé á conducirlo, hice llamar un cirujano, le ví curar y le conservé conmigo hasta que se halló en estado de trasladarse sin peligro á su convento al cual quería con empeño volverse. Habreis adivinado que este religioso era el padre Arsenio que teni entonces treinta y ocho años: otros treinta han pasado después; el tiempo ha causado alguna alteración en sus facciones, pero su corazón no ha mudado. Desde esta época mi vida no fué otra cosa que una horrible cadena de infortunios: a traición más negra y el abandono total de una persona que